

ocurre a la cantidad de noventa y cinco reales
de plata por cada uno de los dichos
Para la liquidacion de las cosas que se siguen.

Exposicion } Se contiene esta liquidacion del importe de las
atenciones de reparacion del mes de febrero ult.
ocurre a la cantidad de mil ochocientos
noventa y cinco reales, y en su virtud se
ha acordado: se abra a esta prima de paces
donde el correspondiente se abra.

Caneria } Se vio como testamento de D. Clemente Gutierrez
No ha lugar al cobro de esta cantidad en su totalidad por que se le abre
no de la reparacion } la cantidad por que contribuye a la reparacion y
esta de la fuente de } limpieza de las cosas que se abren correspondiente
a las fuentes de S. Juan y el Sebastian respecto a su
obra de aquella con claridad cual es de su obligacion.
Y en virtud de esta orden se acordó: No ha lugar
a la que del interese se cobra mediante a
no tener cumplida exactamente correspondiente el
contrato que se expresa.

Todo lo cual acordó esta Real Audiencia con anterioridad a lo
de que se trata.

Pena
Pascual
Juan Howard

Sevilla extraordinaria de la Ciudad de Cartagena

